

Los restos de Antonio Guzmán Blanco

*Nikita Harwich Vallenilla*¹⁰

El 28 de julio de 1899, cúmplase hoy un siglo exactamente, fallecía a los setenta años de edad el general Antonio Guzmán Blanco, en su domicilio parisino del 25, rue La Pérouse, donde había pasado los últimos doce años de su vida en una estadía que pronto hubo de convertirse en exilio definitivo. Una vez informado de la noticia por vía del cable francés, el entonces presidente de la República, general Ignacio Andrade, dictó un decreto, publicado en la Gaceta Oficial del día 31 de julio, mediante el cual se ordenaba realizar las gestiones necesarias para trasladar sus restos mortales a Caracas y depositarlos en el Panteón Nacional.

Pero habría de transcurrir un siglo para que por fin se le diera cumplimiento a un decreto, el cual -ironía del destino- siempre se mantuvo vigente. Le tocó mientras tanto a Guzmán Blanco compartir la suerte de aquellos dirigentes hispanoamericanos, quienes, desde los tiempos de Bolívar y San Martín, murieron en el extranjero, frecuentemente en condición de exiliados y tuvieron luego que esperar, durante largos años, la fecha de un hipotético regreso a su patria de origen. Así el mexicano Porfirio Díaz sigue reposando en el cementerio parisino del Montparnasse, mientras otro ilustre venezolano, Manuel Felipe de Tovar, quien en verdad fue el primer presidente de la República elegido por la vía del sufragio universal, yace olvidado desde hace 133 años en el cementerio de Epinay-sur-Seine, en las afueras de París y ello a pesar de que, para él también, existe un decreto de repatriación y de inhumación en el Panteón Nacional.

10. Nikita Harwich Vallenilla es autor de las siguientes obras: *Formación y crisis de un sistema financiero nacional: banca y estado en Venezuela (1830 - 1904)*, Caracas, Editorial Buria; *Asfalto y revolución: la New York & Bermúdez Company*, Caracas, Monte Avila Editores, 1992; *Inversiones extranjeras en Venezuela, siglo XIX*, Caracas, A.N.C.E., 1992; *Guzmán y la modernización*, Caracas, Historiadores, 1992. Y de muchos artículos sobre la historia económica y cultural de Venezuela.

Las vicisitudes de la agitada vida política, tanto en Venezuela como en los demás países hispanoamericanos, ayudan a explicar estas situaciones. Pero son, a veces, esas mismas vicisitudes las que deben invocarse a la hora de considerar, como es el caso hoy, la ceremonia de un traslado. Una ceremonia oficial nunca es enteramente inocente y el reconocimiento póstumo de una gloria nacional puede parecer, a veces, como una justificación demasiado simplista. A fin de cuentas, aun en el caso de Bolívar, duraron más de nueve años los debates en el Congreso hasta lograr, en 1842, la decisión de tributarle al Libertador “un solemne homenaje de suma estimación y gratitud”. De la misma manera, el traslado, en abril de 1888, de los restos de José Antonio Páez desde Nueva York hasta el Panteón Nacional, puede considerarse como una etapa en el proceso de reacción anti-guzmancista. Más cerca de nosotros, el retorno, en 1975, de los restos de Cipriano Castro desde Puerto Rico hasta el cementerio de Capacho obedecía a la reivindicación nacionalista que otro hijo del Táchira, el entonces presidente Carlos Andrés Pérez, pretendía imprimirle a su proyecto de “Gran Venezuela” y cuyos lejanos antecedentes suponía presentes en las actitudes asumidas en su momento por el “hombre de la levita gris”.

Aparte de la oportuna coincidencia con un centenario, cabe entonces preguntarse ¿por qué el Poder Ejecutivo venezolano ha resuelto cumplir ahora, en el caso de Guzmán Blanco, las disposiciones del decreto expedido por Ignacio Andrade? ¿Será porque el “Ilustre Americano”, en un conocido episodio ocurrido en 1881, tildó públicamente de “Senado de mierda” a la Alta Cámara de la República, un calificativo que probablemente avalaría también hoy el actual Primer Mandatario? ¿Será porque Guzmán Blanco resolvió modificar la organización político-administrativa de Venezuela, surgida de la constitución de 1864 con la creación de nueve “Grandes Estados”, una propuesta que, nuevamente, se encuentra colocada en el orden del día constituyente? ¿O será porque cada vez que, en las últimas

décadas pasadas, surgía en el Congreso el asunto del eventual traslado de los restos de Guzmán Blanco al Panteón Nacional, siempre se encontraba algún diputado dispuesto a tomar la palabra para negarle homenaje alguno a quien no había sido “sino un dictador” - y, por lo tanto, el retorno del “Ilustre Americano” podría interpretarse como una forma más de castigar a los desacreditados “partidos tradicionales” ante los méritos, tan fascinantes como equívocos, de un poder autoritario? Pueden así multiplicarse las hipótesis. Pero, más allá de cualquier debate circunstancial, la discutida figura de Guzmán Blanco se impone, sin lugar a dudas, como la de mayor relieve en la historia de Venezuela de la segunda mitad del siglo XIX. Hijo del fundador del Partido Liberal y vinculado, por parte de su madre, con el patriciado caraqueño, Antonio Guzmán Blanco fue arrancado a la vida urbana por el torrente de la Revolución Federal. Comenzó a figurar como Auditor de Guerra, llegando más tarde a ser el Secretario General del general Juan Crisóstomo Falcón, con cuyo carácter estuvo hasta la batalla de Coplé, en febrero de 1860. Tras la derrota que sufrieron ahí las fuerzas federalistas, acompañó a Falcón a la Nueva Granada, a donde se dirigió el caudillo federal en solicitud de auxilios para continuar la guerra. Del regreso de la nación vecina data la efectiva actuación militar de Guzmán Blanco, quien ya como General de División viene al Centro después de la muerte del general Rafael Urdaneta, con la misión de concentrar las guerrillas que, por la desaparición de éste último, habían quedado dispersas. Sin renombre, ni influencia militar, pero con talento y carácter para imponerse a aquellos jefes curtidos en la guerra, Guzmán Blanco despliega en aquellos difíciles momentos, al mismo tiempo que su energía, toda su habilidad política, la cual extiende también al campo contrario, de cuya crítica situación logra darse cuenta. Mientras el país continuaba ardiendo en guerra y todos creían alcanzar el triunfo por medio de las armas, Guzmán Blanco trabajaba diplomáticamente, buscando la victoria de la causa federal y su propia preponderancia mediante una transacción, lograda en abril de 1863 y conocida en la

historiografía venezolana con el nombre de Tratado de Coch, que puso fin a la larga contienda de cinco años y destacó al joven líder de 34 años por encima de los demás jefes federales. Desde entonces, adquirió gran significación en la República hasta llegar, siete años más tarde, en 1870, con el triunfo de la Revolución de Abril que él acaudilló, a ser el centro de la política nacional, así como de vastas y trascendentales reformas en la vida venezolana. Guzmán Blanco desempeñó en Venezuela, como lo dijera una vez Laureano Vallenilla Lanz, “un papel similar al de los reyes niveladores de Francia”. A tiempo que luchaba contra los últimos restos del autonomismo provincial y anárquico, daba rienda suelta a sus odios y personales resentimientos, ejerciendo contra los escasos restos del partido conservador o “godo” lo que él llamaba “su política francamente represiva”, atacándoles en sus personas y en sus intereses y proclamando que acabaría con el partido oligarca “hasta como núcleo social”. Jamás en Venezuela, salvo quizás durante el trienio adeco de 1945 a 1948 o en los actuales momentos, se había llevado a semejantes extremos la intransigencia sectaria; pero con la singularidad de que, en la secta oligarca, incluía Guzmán Blanco a notables personalidades del partido liberal, por el solo hecho de ser enemigos suyos y bautizaba de liberales a antiguos oligarcas, lo cual hacía que su padre, Antonio Leocadio Guzmán, quien siempre mantuvo en ese sentido una independencia de criterio, calificase a los amigos de su hijo de “liberales de Antonio”. Pero aun en el ejercicio del poder supremo, Guzmán Blanco siempre careció de una bien cimentada autoridad militar que ni siquiera la ejecución, en 1872, del general Matías Salazar logró afianzar plenamente. Conocida es la fórmula que utilizó al comparar el mapa de Venezuela con un cuero seco, “porque cuando lo pisaba por un lado, se alzaba por el otro”. A pesar de su habilidad y de su carácter, no logró vencer en realidad al caudillismo. Al menos, pudo aplacarlo, con “ojo avizor y mano dura”, Como lo anota el profesor Leszek Zawisza, Guzmán Blanco presentaba “un curioso contraste entre su calidad de exitoso hacedor y administrador del país y la de

inteligente, pero inescrupuloso, especulador político, ávido sin límites de dinero y adulación". Pero, más allá de los excesos a los cuales lo llevaría su afán de demostrar los títulos de "Ilustre Americano, Regenerador y Pacificador" que le fueran otorgados por un Congreso enteramente plegado a su voluntad, Guzmán Blanco, tras el desorden de todas las administraciones que se sucedieron en Venezuela desde la llegada al poder de los Monagas en 1847, demostró una genuina habilidad en cuanto al aprovechamiento de los recursos que tenía a su disposición para intentar llevar a cabo la transformación material de Venezuela, sacudiendo al país del inmovilismo colonial, aún vigente a pesar de cincuenta años de vida independiente. El primer período de gobierno de Guzmán Blanco, que se extiende de 1870 a 1877, ha sido registrado en la historiografía venezolana con el nombre de "Septenio". Fue, sin lugar a dudas, la etapa más fructífera de su régimen. Ciertamente, en términos de las obras públicas y de las reformas administrativas realizadas, que abarcaron prácticamente todos los sectores de la vida nacional, el balance arroja un saldo netamente favorable. El afamado decreto del 27 de julio de 1870 sobre la instrucción primaria, gratuita y obligatoria es comúnmente traído a colación en ese sentido. No menos importante fue la tarea de brindarle a Venezuela sus primeros códigos de legislación en lo civil, militar, comercial y penal; así como su primer cuerpo organizado de estadísticas que acompañó la instauración del Registro Civil. Mucho más que un simple conteo de la población, los censos guzmancistas ofrecen una fiel radiografía del país y de sus recursos. Para todo ello, Guzmán Blanco tuvo el innegable mérito de confiar los puestos de su gabinete a hombres verdaderamente idóneos. Pero, por sobre todo, el "Septenio" presenció el importante experimento de una alianza entre los Poderes Públicos y ciertos sectores de la élite financiera y mercantil nacional, principalmente caraqueña. La creación de la Compañía de Crédito, en diciembre de 1870, fue el símbolo de esa alianza. Con sobrada habilidad, Guzmán Blanco lograba capitalizar los pasivos del erario público y

asegurarle al Estado, mediante la garantía de la recaudación aduanal, la necesaria independencia financiera para llevar a cabo sus funciones. Fue gracias a la Compañía de Crédito que las numerosas Juntas de Fomento pudieron ejecutar las obras que tenían bajo su supervisión. Entre las Juntas más destacadas, se encontraban aquellas encargadas de la construcción del Capitolio Federal de Caracas (1812-1873), de la refacción del edificio de la Universidad Central de Venezuela, entre las esquinas de Bolsa a San Francisco, o de la plaza Bolívar de Caracas, incluyendo la erección de la estatua ecuestre del Libertador que ahí se encuentra en la actualidad. El éxito de Guzmán Blanco en unir sus destinos con los de la élite comercial y financiera le confirió a su gobierno una seguridad, desde el punto de vista económico, de la cual sus antecesores habían carecido. Al mismo tiempo, el estricto control ejercido por el "Ilustre Americano" sobre las aduanas le aseguraba a los inversionistas una fuente segura de ingresos, así como un respaldo constante a su inversión. Más aún que el celebrado binomio del positivismo, "orden y progreso", que recibía entonces una sanción oficial en las cátedras de la Universidad, las palabras claves del "Septenio" vendrían a ser "confianza y progreso" - sabia lección de gobierno sobre la cual sería útil meditar en la actualidad.

Y precisamente porque la confianza, en términos económicos y empresariales, es un elemento tan sutil y frágil, los avatares que mermaron las actividades de los organismos financieros que le sucedieron, a partir de 1876, a la Compañía de Crédito mostraron cuáles eran los límites efectivos de la alianza que intentó promover Guzmán Blanco durante su primer período de gobierno. Mientras su presencia garantizaba una continuidad en las decisiones, los mecanismos que había instaurado funcionaron a cabalidad. Pero, al separarse del poder en 1877 y pretender imponer su voluntad a distancia, los gérmenes de la oposición –esencialmente política- volvían a brotar. Y las necesidades económicas inherentes a la formación de un nuevo clientelismo, tal como ocurrió en

el breve inter-regnum del presidente Francisco Linares Alcántara, terminaron por reorientar los rumbos iniciales y desvirtuar los esfuerzos emprendidos. Como manifestación más conspicua de esta nueva relación de fuerzas, el derribamiento “espontáneo” de las dos estatuas caraqueñas a su efigie –conocidas bajo el mote jocoso de “Manganzón” y “Saludante”- habían terminado por convencer a Guzmán Blanco que mientras, desde su punto de vista, la inconsecuencia y la volatilidad fuesen virtudes cardenales en Venezuela, sería necesario acudir a otras alianzas y buscar fuera del país las bases para lograr un “progreso material tan rápido, tan constantemente reproductivo”.

Guzmán Blanco, al igual que su padre, había sido un elocuente vocero de una política favorable a la inversión extranjera. Pero el balance del “Septenio”, desde ese punto de vista, había sido más bien modesto. Aparte de las inversiones logradas en torno a las minas de oro de la Guayana venezolana y a las minas de cobre de Aroa, el capital extranjero no había respondido a los esfuerzos desplegados para atraerlo hacia el país. La coyuntura, en verdad, no había sido favorable: las repercusiones de la crisis económica iniciada en 1873 habían afectado las principales plazas europeas y norteamericanas, particularmente en cuanto al financiamiento de nuevas empresas ferrocarrileras. De ahí que, en el caso de Venezuela, proyectos como el de la construcción de la vía férrea entre Caracas y el puerto de La Guaira no logran concretarse.

El retorno de Guzmán Blanco al poder en 1879, inaugurando así su segundo período de gobierno, que se extendió hasta 1884 y fue conocido bajo el nombre de “Quinquenio”, coincidió con la recuperación de los mercados financieros internacionales, manifestada a través de un acontecimiento que centraría en América Latina la atención de los capitalistas del mundo entero: el inicio, bajo la dirección del renombrado promotor francés Ferdinand de Lesseps, de los trabajos de construcción del Canal Transoceánico de Panamá.

Al reasumir la presidencia, el “Ilustre Americano” traía nuevos planes para el crecimiento económico de Venezuela, vinculados a una política sistemática y prioritaria de “puertas abiertas” para el capital extranjero. Y puesto que Francia, con la construcción del canal de Panamá, parecía estar tomando la delantera, hacia ella dirigiría Guzmán Blanco sus ofertas y sus proyectos de inversión, satisfaciendo también así su declarada francofilia. El resultado de esta nueva orientación fue la firma de un documento protocolar, en París, en agosto de 1879, entre el ministro plenipotenciario de Venezuela, José María de Rojas y el presidente de la Compagnie Générale Transatlantique, Eugène Pereire, documento registrado en la historiografía venezolana bajo el nombre de Protocolo Rojas-Pereire.

Sin entrar en detalles que no tienen cabida aquí, baste decir que, en la versión inicial del acuerdo, no quedaba prácticamente ningún área de la vida económica de Venezuela en la que no intervendría el consorcio francés liderizado por la Transatlantique de Pereire. Como era de esperarse, los ataques al Protocolo no se hicieron esperar. El documento fue calificado “como un retroceso a los tiempos de la Compañía Guipuzcoana y una venta del territorio nacional a los monopolios extranjeros”. El repudio fue general y el propio Antonio Leocadio Guzmán, en una carta a su hijo, admitía con franqueza: “el contrato con Pereire perderá al país y nos perderá a todos”. Desde París, donde se encontraba preparando su regreso a Venezuela, Guzmán Blanco se mostró sumamente disgustado por las reacciones adversas que suscitó el Protocolo. Su conocida respuesta a la carta que le había enviado su padre sobre el particular alcanzó dimensiones de antología: “Si hay alguien que rechace estos mis grandes esfuerzos tan acertados como patrióticos, eso, aunque tomara la forma de la opinión pública, lo despreciaría como desprecio lo que quiera que estén pensando los indios de la Goagira o del Caroní.[...] Ese falaz alboroto con motivo de mi contrato con Pereire es, después de todo, una osada agresión contra mi autoridad

moral, autoridad moral que me es indispensable para realizar lo que los pueblos esperan de mi gobierno”.

Esta “epístola delirante” sólo contribuyó a agregarle leña al fuego, ante la amenaza latente de una insurrección armada con motivo del Protocolo. El alzamiento, sin embargo, se limitó a unas guerrillas prontamente sometidas en el territorio de los actuales estados Miranda y Aragua. El problema fundamental era, en realidad, que el Protocolo Rojas-Pereire afectaba directamente los intereses, tanto de la burguesía comercial, particularmente caraqueña, como de los hacendados, cuyo apoyo había asegurado el equilibrio político del “Septenio”. En ese sentido, cualquier vinculación con el capital extranjero sólo podría funcionar, siempre y cuando no mermara esos intereses y permitiera su propio crecimiento. De ahí que los años de creciente prosperidad del “Quinquenio” presenciarían una reorientación de la inversión extranjera hacia aquellas áreas donde no constituyera una amenaza para la clase propietaria establecida -como, por ejemplo en el caso de los ferrocarriles- o hacia zonas relativamente vírgenes del territorio nacional. En contraste, las finanzas y el manejo del crédito mantendrían sus características como operaciones de dominio reservado.

El “Ilustre Americano” tenía, por lo demás, muy claro su papel de gran orquestador de esta nueva danza de los dineros venidos allende los mares. Así se lo escribía a fines de 1886 a su yerno, el duque de Morny, quien se vería beneficiado por toda una serie de concesiones: “[...] cada vez se evidencia más que en Venezuela no es posible nada en ningún sentido sin mi cooperación, así sea moral. Es mi concepto general en el país que no engaño a nadie para servir intereses míos ni a intereses ajenos tampoco. Por eso se oye y, generalmente, se hace lo que aconsejo”. Amparado por esta convicción, Guzmán Blanco no solamente se consideraba como el intermediario político privilegiado para los capitalistas de ultramar, sino también como el socio independiente cuya participación serviría de garantía suprema para el cumplimiento de las promesas

de rendimiento formuladas. Parte de su fortuna personal provenía de las especulaciones que había efectuado sobre los bonos de la deuda pública, la otra parte provino de esta "trascendencia moral" -la expresión es suya- que otorgaba como contingente para el buen éxito de todos estos negocios. Fue de los pocos, si no el único, entre los dirigentes venezolanos en admitir, con una buena dosis de descaro por no decir de cinismo, este estado de cosas. Sus enemigos y la posteridad nunca se lo perdonaron y ello pese a que la investigación histórica ha demostrado que su patrimonio nunca alcanzó las exageradas sumas que en un momento dado se esgrimieron.

Pero un hecho quedaba claro: auspiciada por los Poderes Públicos, la inversión extranjera en la Venezuela de finales del siglo XIX entraba de lleno en una dimensión política de la cual nunca pudo prescindir y a cuyos vaivenes tuvo siempre que adaptarse, así fuese con renuencia, para lograr sobrevivir. El fallido Protocolo Rojas-Pereire había marcado una pauta. No se realizó, pero no todo en el documento quedó en letra muerta. Algunos de los proyectos originalmente contemplados se lograron llevar a cabo, destacándose entre ellos la creación, en 1886, de la Casa de la Moneda de Caracas y, en 1888, de la Sociedad Francesa de las Hulleras del Neverí, empresa dedicada a la explotación de las minas de carbón de Naricual, en el territorio del actual Estado Anzoátegui. La Casa de la Moneda, en particular, le permitió a Guzmán Blanco participar en una ventajosa especulación sobre el valor del bolívar de plata que él mismo había instituido como moneda nacional en marzo de 1879. El mismo espíritu, inherente al Protocolo Rojas-Pereire, se materializaría también en las otras dos grandes concesiones otorgadas por el "Ilustre Americano" durante el "Quinquenio": aquella otorgada en septiembre de 1883 a Horatio Hamilton para la explotación de las riquezas del Estado Bermúdez; y aquella otorgada a comienzos de 1884 al geólogo norteamericano Cyrenius Fitzgerald para la explotación de varios minerales en la región del delta del Orinoco. Es evidente que las

transformaciones logradas durante el “guzmanato” impactaron fuertemente la opinión pública venezolana. Además, como hábil propagandista, el “Ilustre Americano” supo utilizar a cabalidad el arma de la prensa y del folleto, tanto en Venezuela como en el exterior. Extractos de las Memorias de Fomento eran traducidos al inglés o al francés y enviados a las Cancillerías europeas o al Departamento de Estado norteamericano, bajo el evocador encabezado de Ministère du Progrès o de Ministry of Progress: un “Ministerio del Progreso” ¡palabra mágica, con acentos casi orwellianos!

Las realizaciones del régimen -aunque circunscritas en su mayoría al ámbito de Caracas y de sus inmediaciones- no dejaban de suscitar una admiración, perpetuada hasta la actualidad: el Capitolio Federal, la fachada de la Universidad, el Teatro Guzmán Blanco (hoy Teatro Municipal), los cuatro templos de Caracas -Santa Teresa, Santa Capilla, Panteón Nacional y Templo Masónico- las plazas, parques, paseos y puentes, el ferrocarril de Caracas a La Guaira, las obras del puerto de La Guaira. Pero, al lado de estos innegables logros, numerosos proyectos nunca pasaron de la etapa de su planificación, particularmente -en cuanto a caminos de hierro se referían- los convenios para la construcción de un ferrocarril entre Caracas y Soledad, o entre Ciudad Bolívar y los yacimientos auríferos del Territorio Yuruari, en la Guayana venezolana. Como lo señaló con acierto el historiador Eduardo Arcila Farías, Guzmán Blanco “[...] parecía convencer a los inversionistas sobre las enormes posibilidades de las desoladas o selváticas regiones comprendidas en las ambiciosas concesiones, pero al final la realidad pareció mucho más convincente que los sueños de un progreso tan violento que, por obra de magia, hacía aparecer opulentas ciudades donde antes reinaba la pobreza y la soledad”. Sería precisamente esa “realidad” la que motivaría, a los pocos años, los reclamos formulados por parte de las autoridades venezolanas en cuanto al incumplimiento de los términos estipulados en los contratos otorgados, conveniente excusa también, al

modificarse el panorama político nacional, para traspasar los mismos monopolios y privilegios a otros grupos extranjeros interesados, mediante nuevos intermediarios debidamente favorecidos por el poder de turno. Por otra parte, aquellos capitales que no lograron conseguir lo que habían venido a buscar, o que solo lo consiguieron durante un corto período, se retiraron, no sin antes entablar numerosos pleitos con los diferentes gobiernos venezolanos en torno a las compensaciones que se consideraban en el derecho de exigir. Se esfumaba así el espejismo de un Eldorado de riqueza fácil. Quedaban para la posteridad algunas obras públicas, manifestaciones de lo que el propio Guzmán Blanco -quizás en un tardío arranque de sinceridad- llamó su “progreso de fachadas”. Pero no obstante sus defectos y deficiencias, el “Ilustre Americano” llevó a cabo una obra efectiva de reformador y de civilizador. Sus detractores han pasado y él permanece. “Mi gloria -afirmó una vez- no está en los nombres o rubros de las cosas, sino en las cosas mismas que el odio de mis enemigos no podrá destruir jamás”. Paradójicamente, más que a unas realizaciones materiales, la perennidad de Guzmán Blanco se debe al hecho de haber sido quizás el principal artífice de un sentido muy venezolano de la unidad nacional. Una unidad que no se expresó a través de un proceso administrativo de integración. En efecto, la iniciativa, producto de la Constitución de 1881, de fundir las entidades existentes en grandes Estados no hizo sino soliviantar el sentimiento regionalista y animar, durante casi treinta años, un sinnúmero de discusiones y de resentimientos entre ciudades celosas por conservar sus respectivas hegemonías. Una unidad que tampoco se expresó a través de un proceso institucional. Venezuela seguía y seguiría siendo una República sin ciudadanos. “¿Dónde están los Suizos?”, habría sido la pregunta formulada por uno de sus consejeros cuando el “Ilustre Americano” pretendió adaptar para Venezuela las normativas constitucionales de la Confederación Helvética. Lo que le dio coherencia identitaria al proyecto guzmancista fue el haberle proporcionado a los Venezolanos las pautas de aquel “rico

legado de recuerdos”, de aquella “herencia de glorias y de penas compartidas” que conforman, según el clásico texto de Ernest Renan, la base espiritual de una nación. Guzmán Blanco fue el genuino arcipreste de la religión cívica, expresión del Kulturkampf ideológico que lo opuso durante el “Septenio” a la jerarquía eclesiástica del país. La separación entre la Iglesia y el Estado sacralizó efectivamente los símbolos mitológicos de una memoria colectiva: el himno nacional, el Panteón, el culto a Bolívar y a los héroes nacionales de la Independencia y de la Federación. Venezuela no podía ser otra cosa que heroica. Pero Guzmán Blanco tampoco perdía de vista que una idealización de la memoria también debía reposar sobre unas estructuras operativas. De lo contrario, los procesos de una historia real lograrían confundirse con los mitos de una historia deseada y sólo desembocarían en un imaginario colectivo. Tal advertencia sigue vigente en la actualidad.

“Ilustre Americano”, toca hoy a un venezolano de la diáspora dirigirte estas palabras de reconocimiento y de despedida. Emprendes ahora el viaje de regreso que te llevará a reposar en tierra patria, en aquel Panteón Nacional que tú mismo dedicaste como recinto de memoria. Dejarás las riberas del Sena y quienes te acompañaron a lo largo del siglo que pasaste en este camposanto: tu esposa Ana Teresa, los hijos y nietos que compartieron tu sepulcro, tu concuñado Manuel Antonio Matos; tus compatriotas Belén Fortique de Dalla Costa y Ana Teresa Parra, tía de la escritora; así como todos aquellos, franceses o extranjeros como tú, quienes escogieron al cementerio de Passy como última morada – los pintores Édouard Manet y su cuñada Berthe Morisot, los músicos Claude Debussy y Gabriel Fauré, los escritores Jean Giraudoux, Tristan Bernard y Octave Mirbeau, los presidentes Sadi Carnot y Alexandre Millerand, el sociólogo André Siegfried, el arquitecto Robert Mallet-Stevens, la rusa Marie Bashkirtseff, el rumano Virgil Georghiu o la norteamericana Perla White. Te reunirás dentro de unas horas con tu padre, Antonio Leocadio ; con tus compañeros

de lucha de la Federación, Falcón, Zamora, Bruzual y el "Agachado"; con los próceres civiles y militares de la Independencia y de la República; con el Libertador, cuya figura contribuiste tanto a hacer emblemática de la Patria.

Pueda tu regreso, después de cien años, servirle de reflexión a quienes llevan ahora la difícil tarea de enrumbar los críticos destinos de Venezuela. Que tanto tus logros, como tus errores, sean una referencia para consolidar los primeros y no repetir los segundos. Como todo político tuviste tus pasiones y tus flaquezas; pero como hombre de Estado -y por ello se te recuerda- intentaste, más de las veces con éxito, aplicar el sabio principio de buen gobierno que expresa la siguiente afirmación: "Desarrollar su fuerza a la medida de sus designios, no esperar del azar o de las fórmulas lo que no se ha preparado adecuadamente, proporcionar la meta por alcanzar y los medios para alcanzarla: la acción de los pueblos, al igual que la de los individuos, se encuentra sometida a estas frías reglas. Inexorables, no se dejan doblegar ni por las causas más nobles, ni por los principios más generosos". Los que hoy hablan de fundar en el país una hipotética Quinta República podrían, quizás, sacar provecho al meditar sobre esta frase. Quien la escribió fue el general De Gaulle, el fundador de la Quinta República francesa...